

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No. 2547/OC-ME

LLAMADO No. XX-008H00001-X13-2011

1. Estados Unidos Mexicanos ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo en diversas monedas para sufragar el costo de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen virtud de la presente licitación.
2. El Instituto Nacional de Pesca invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de CompraNet, para la adquisición de un buque de nueva construcción para la investigación pesquera y oceanográfica.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en las oficinas del Instituto Nacional de Pesca, ubicadas en Pitágoras número 1320, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 3871-95-00, extensiones 55062, 55069, 55059 jaim.ruiz@inapesca.sagarpa.gob.mx o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente genere el escrito en el cual expresen su interés en participar en la licitación.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 a.m. del 15 de febrero de 2012, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de adenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a.m. del día 15 de febrero de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Pitágoras número 1320, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el puerto franco más cercano al astillero del oferente a más tardar 18 meses a partir de la firma de contrato, en el puerto franco más cercano al astillero del oferente conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la entrega de la factura, la documentación que justifique el gasto y contenga el visto bueno del INAPESCA, de conformidad con los puntos 15.1 y 15.4 de las condiciones generales del contrato, sección VIII. Condiciones especiales del contrato del documento estándar de licitación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

MEXICO, D.F., A 29 DE DICIEMBRE DE 2011.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

M. EN C. JORGE ARMANDO DIAZ VARGAS
RUBRICA.